



## **Una Propuesta Metodológica para Comprender la Agendación y la Toma de Decisiones en el Orden Local**

### **METODOLOGÍA EN CIENCIA POLÍTICA**

Trabajo preparado para su presentación en el VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) Bogotá, 25 al 27 de septiembre de 2013

Dr. Juan Carlos Centeno Maldonado  
Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública  
Universidad Autónoma de Nuevo León  
[juan.centenom@uanl.mx](mailto:juan.centenom@uanl.mx)  
[centenojuan@hotmail.com](mailto:centenojuan@hotmail.com)

En el marco del paradigma cualitativo, se desarrolló una metodología de corte etnográfico para la recolección de la información de los casos de estudio. Se diseñaron dos instrumentos para la recolección de la información: un cuestionario para entrevistas en profundidad y una guía para la observación directa no participante. La finalidad de diseñar esta metodología y de aplicar estos instrumentos para este enfoque, radicó en la necesidad de profundizar en los discursos de los actores, las características de la cultura política, la concepción sobre las políticas públicas y los procesos comunicación institucional. Una doble mirada desde las organizaciones de base y desde las administraciones locales en la agendación y la toma de decisiones para las políticas públicas.

**Palabras clave:** metodología cualitativa, entrevistas en profundidad, agendación y toma de decisiones.

“Independientemente de los avances en la materia constitucional sobre las tareas y responsabilidades del municipio, la realidad es que los gobiernos municipales en diversos países han venido ampliando su “área de atención” sobre los problemas públicos”.

Enrique Cabrero.

## **1. A manera de introducción.**

En el marco del paradigma cualitativo, se desarrolló una metodología de corte etnográfico para la recolección de la información de los casos de estudio. Se diseñaron dos instrumentos para la recolección de la información: un cuestionario para entrevistas en profundidad y una guía para la observación directa no participante. La finalidad de diseñar esta metodología y de aplicar estos instrumentos para este enfoque, radicó en la necesidad de profundizar en los discursos de los actores, las características de la cultura política, la concepción sobre las políticas públicas y los procesos comunicación institucional. Una doble mirada desde las organizaciones de base y desde las administraciones locales en la agendación y la toma de decisiones para las políticas públicas.

La finalidad del presente *paper* será primeramente caracterizar a los municipios Libertador y Chacao, en cuando a su historia y datos demográficos, estructura organizacional y líneas de mando, para el análisis de los mecanismos que articulan la participación ciudadana en la agendación y la toma de decisiones de las políticas públicas locales.

Libertador y Chacao, representan dos de los cinco municipios que componen a la ciudad de Caracas, integrada por el Distrito Capital y el estado Miranda. Contienen condiciones educativas, económicas y sociales bien diferenciadas. Ambos limitan en la zona de conflicto político de la capital. Si bien Libertador tiene una población superior a dos millones de habitantes, y Chacao un poco más a 70 mil habitantes, por este último, transitan más de un millón y medio de ciudadanos al día.

La decisión central de contrastarlos para el estudio, se basa en la cultura política diferenciada en cada uno de ellos y por ende en su gestión. Son los únicos municipios que tienen una historia política lineal desde el año 2000, pasemos a explicar.

Con las elecciones generales del año 2000, producto de la constitución nacional de 1999, ambos municipios se consolidaron como los extremos de los dos modelos políticos en Venezuela. Desde esa elección hasta la fecha, en los tres períodos de ambos municipios se identifican de la siguiente manera, Libertador con el chavismo y Chacao con la oposición. En ninguno ha ocurrido la alternancia política desde entonces.

Ambos se han casado con una visión única y excluyente de hacer política. Por lo tanto, en su filosofía y razón de ser, reposan sobre modelos políticos antagónicos, visiones de municipio encontradas y disposiciones de gestión diferenciadas por tecnologías y planteos políticos, posiblemente irreconciliables.

Históricamente, por la centralización, en Caracas ocurren situaciones que impactan inmediata y directamente al resto del país, es por ello la importancia que representa el municipio Libertador para los partidarios del gobierno y Chacao para los opositores. Por lo que se pensó que en este laboratorio y a través del trabajo de campo, se podría comprender que pasa políticamente en Caracas y posiblemente inferior que ocurre en Venezuela.

Se finalizará con la explicación de la metodología cualitativa diseñada para la recolección de la información de los casos. Se presentará el trabajo de gabinete de las áreas estudiadas, y se contrastará con la intervención final desarrollada durante el trabajo de campo.

## **2. Objetivo.**

Contrastar la historia política de Libertador y de Chacao y su posible impacto en la estructura organizacional, para la ubicación de las áreas de gestión y el registro de las políticas públicas en educación, salud y seguridad.

## **3. Reseña histórica.**

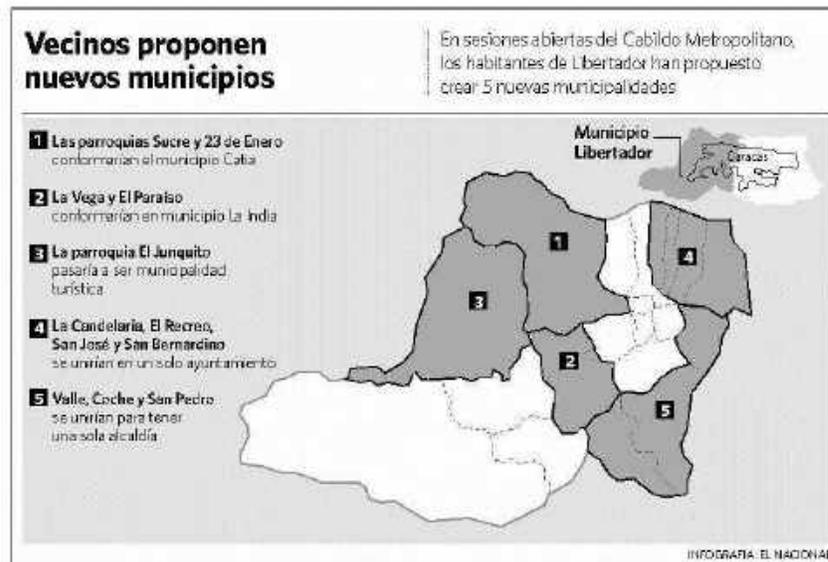
### **3.1. Municipio Libertador.**

La ciudad de Caracas fue fundada el 25 de julio de 1567 por Diego de Losada, con el nombre de Santiago de León de Caracas. En la actualidad es la capital de la República Bolivariana de Venezuela y es administrada por el Municipio Bolivariano Libertador. “La ciudad de Caracas fue fundada en 1567 y en ese mismo año, se estableció allí el primer Gobernador de la Provincia de Venezuela también llamada Provincia de Caracas” (Disponible en: <http://www.caracas.gob.ve>).

Según la Constitución de 1906, el Distrito Federal quedó integrado por los Departamentos Libertador y Vargas, el Territorio Insular de Nueva Esparta y los Departamentos Guaicaipuro y Sucre del Estado Miranda, pero en 1909 se creó el Estado Nueva Esparta y se reintegraron los Departamentos a Miranda. A partir de esta fecha el territorio del Distrito Federal no sufrió modificaciones hasta 1998, cuando se creó el Estado Vargas con el territorio perteneciente al departamento del mismo nombre (Disponible en: <http://www.ine.gov.ve>).

Con el desarrollo y crecimiento regional, la conurbación provocó que la capital creciera desde la segunda mitad del siglo pasado y en la expansión de la mancha urbana, se haya integrado con parte del estado Miranda. El Distrito Metropolitano en la actualidad lo conforman cinco municipios: Libertador, Chacao, El Hatillo, Sucre y Baruta y se coordinaba por medio de la figura del Alcalde Mayor. Desde abril 2009, la Asamblea Nacional falló la Ley Especial sobre la Organización y Régimen del Distrito Capital, para designar una nueva figura, denominada: Jefe del Distrito Capital, la cual ejerce Jacqueline Faría, quien será la autoridad mayor del Municipio Libertador. Desde ese entonces, se está estudiando la posibilidad de dividir el municipio en al menos cinco. Situación que está en estudio y no forma parte de nuestro objetivo.

Mapa 1. Propuesta de cinco municipalidades para Libertador.



Fuente: <http://www.el-nacional.com/>

La Capital limita al norte con el estado Vargas y con el norte, sur y oeste con el estado Miranda. Caracas está ubicada al norte - centro de Venezuela a una altitud de 900 metros sobre el nivel del mar y cuenta con 433 Km<sup>2</sup> superficie<sup>1</sup>. Ubicada a las riberas del río Guaire, en un valle de aproximadamente 23 Km. de extensión. Para el 2010, al municipio se le proyecta una población superior a 2,1 millones habitantes, con una densidad de 4.816,36 hab./km<sup>2</sup> según el INE<sup>2</sup> (Instituto Nacional de Estadística). Concentra en la zona las instituciones de los cinco poderes públicos.

Por la tradición centralista de Venezuela y por ser Caracas la capital, el municipio es asiento de los tres órdenes de gobierno: nacional, metropolitano y local. Contiene a los órganos y a las instituciones de los cinco poderes, entre ellos, la Presidencia de la República, la Asamblea Nacional, los ministerios y el Tribunal Supremo de Justicia<sup>3</sup>.

### 3.2. Municipio Chacao.

El municipio Chacao, históricamente ha integrado a la Provincia de Venezuela (o de Caracas). A lo largo de más de 400 años y con el crecimiento de la mancha urbana, los habitantes del actual municipio, se encontraban alejados de los poderes de la capital. Por lo tanto, la organización ciudadana tiene una rica historia de reclamos y solicitudes, que los condujo a gestionar su autonomía a finales del siglo XX.

La población de Chacao creció de tal manera, que se hacía incómodo para los habitantes trasladarse hasta la Parroquia de La Candelaria, para oír la Santa Misa, bautizar, confirmar, llevar a los difuntos o participar en las demás obligaciones y sacramentos. Esto originó que los pobladores se reunieran para solicitar la formación del pueblo de Chacao (Disponible en: <http://www.chacao.gov.ve/munidetail.asp?Id=17>).

<sup>1</sup> Para mayor información, los datos expuestos, provienen de: <http://www.cideu.org/site/content.php?id=202>

<sup>2</sup> Para consultar detalles: <http://www.ocei.gov.ve/>

<sup>3</sup> Para mayor información, los datos expuestos, provienen de: <http://www.caracas.gob.ve>

En cada siglo ocurren momentos importantes para el logro de su autonomía. El 1769, los ciudadanos de la zona con sus demandas, logran convertir a Chacao en Parroquia. Con la reorganización de 1864, se le adjudica a Caracas la denominación de Distrito Federal y se divide en tres departamentos y Chacao integra como figura foránea el Libertador<sup>4</sup>. Dos décadas más tarde Chacao pasará a integrar el Distrito Sucre del estado Miranda.

En la segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez, lo acompañan un grupo de tecnócratas quienes diseñan desde CORDIPLAN el VIII Plan de la Nación, denominado El Gran Viraje, es así como a partir de febrero de 1989 se pronuncia el plan de medidas nacionales. En cuanto a las áreas de atención aparecía la desconcentración del poder, a través de la transferencia de competencias a estados y municipios de la República de Venezuela. Con la entrada de la Reforma de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, en 1989, los municipios solicitan su autonomía para participar en las primeras elecciones estatales y municipales directas.

El 13 de noviembre de 1991, por solicitud de una Junta Promotora se le concedió la autonomía al Municipio Chacao; y la Asamblea Legislativa del Estado Miranda promulgó la Ley de Creación del Municipio Chacao, publicada en Gaceta Oficial del Estado Miranda, el 17 de enero de 1992. El 4 de enero de 1993, Irene Sáez Conde, es juramentada como la primera alcaldesa del Municipio Chacao”

(Disponible en: <http://www.chacao.gov.ve/alcalde/oficinadetail.asp?Id=18> ).

Para el 2007, el municipio tenía una población de 71.325 habitantes, con una densidad de 5.486,53 hab./Km.<sup>2</sup> según el INE<sup>5</sup> (Instituto Nacional de Estadística) siendo uno de los más poblados del Distrito Metropolitano de Caracas. Su extensión comprende 13 Km.<sup>2</sup> y concentra la zona más exclusiva de la capital y con los mayores ingresos.

#### **4. Datos demográficos.**

Se estima que la población nacional al 30 de octubre de 2011 era 28.946.101 de habitantes (Según el INE), de los cuales el Distrito Capital contiene alrededor del 8%. Se presenta a continuación una tabla con los datos demográficos de las entidades en estudio.

---

<sup>4</sup> Para mayor información, los datos expuestos, provienen de: <http://www.chacao.gov.ve>

<sup>5</sup> Para consultar detalles: <http://www.ocei.gov.ve/>

Tabla 2. Datos demográficos del Distrito Capital y del estado Miranda.

Datos demográficos	Distrito Capital	Miranda (Municipio Chacao)
Localización geográfica	10° 23'; 10° 34' de latitud Norte, 660 52'; 670 10' de longitud Oeste	09° 57'; 10° 39' de latitud Norte, 650 26'; 670 13' de longitud Oeste
División Político Territorial	1 municipio y 22 parroquias	21 municipios y 55 parroquias
Poblaciones Principales	Sucre, Caricuao, El Valle, Antimano, La Vega.	Guarenas, Guatire, Santa Teresa del Tuy, Ocumare del Tuy, Cúa, Santa Lucía, Charallave y Caucagua.
Población estimada año 2006 (Base Censo 2001):	2.079.596 habitantes, 7,69 % del total nacional.	2.812.317 habitantes, 10,40 % del total nacional.
Hombres	1.011.896 habitantes.	1.377.158 habitantes.
Mujeres	1.067.700 habitantes	1.435.159 habitantes.
Densidad de Población	4.802,76 hab/km2	353,75 hab/km2
Superficie	433 Km2, 0,05% del Territorio Nacional segunda entidad con menor superficie del país.	7.950 Km2, 0,87% del Territorio Nacional noveno estado con menor superficie del país.
Puesto de entidad con mayor población en el país.	Cuarta	Segunda

Construcción propia con datos del Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.gov.ve>

Tabla 3. Resumen de los municipios de Caracas 2010.

Entidad Federal	Municipio	Superficie	Población	Densidad	Parroquias
<u>Distrito Capital</u>	<u>Libertador</u>	433 km <sup>2</sup>	2.103.404 / 65,31%	4.816,36 hab./km <sup>2</sup>	22
<u>Estado Miranda</u>	<u>Chacao</u>	13 km <sup>2</sup>	71.411 / 2,22%	5.486,53 hab./km <sup>2</sup>	1
<u>Estado Miranda</u>	<u>Baruta</u>	93.9 km <sup>2</sup>	318.412 / 9,89%	3.291,86 hab./km <sup>2</sup>	3
<u>Estado Miranda</u>	<u>El Hatillo</u>	114 km <sup>2</sup>	70.757 / 2,20%	590,81 hab./km <sup>2</sup>	1
<u>Estado Miranda</u>	<u>Sucre</u>	164 km <sup>2</sup>	656.556 / 20,38%	3907,08 hab./km <sup>2</sup>	5
<b>Total</b>	<b>Caracas</b>	<b>817.9 km<sup>2</sup></b>	<b>3.220.540 / 100%</b>	<b>3618,53 hab./km<sup>2</sup></b>	<b>32</b>

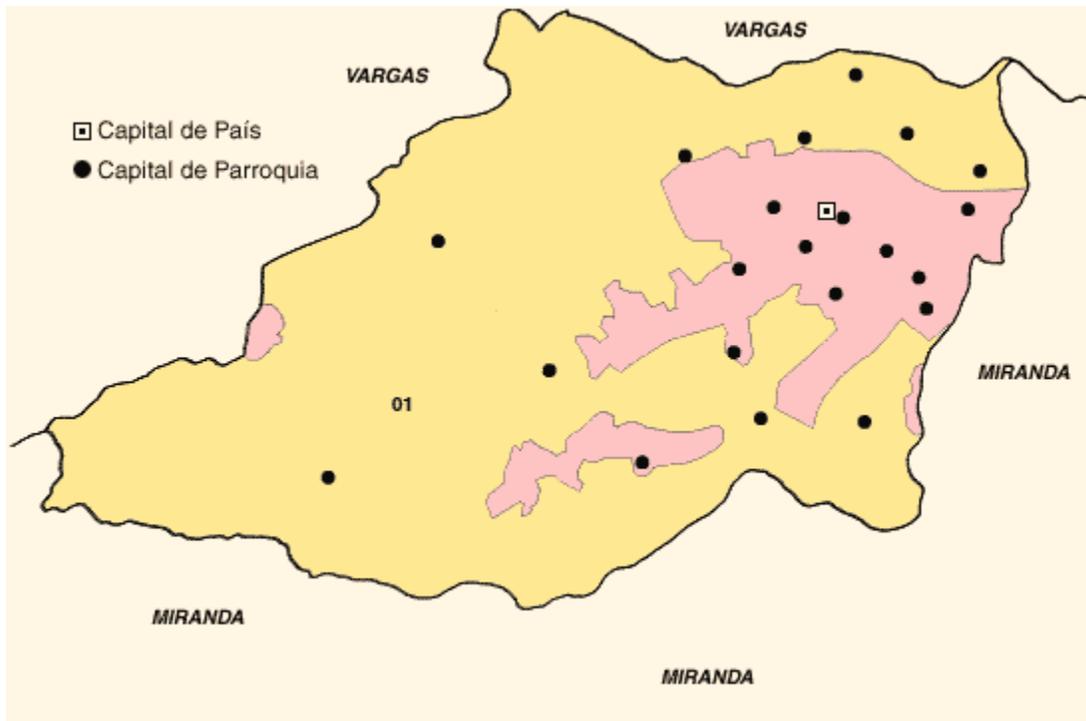
Nota: Proyecciones de población para el 2010, con base Censo 2001. Fuente: <http://www.ine.gov.ve> . Construcción propia.

Tabla 4. Distrito Capital. Proyecciones de población, según parroquias, 2000 2010.

Parroquia	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Total</b>	<b>2.046.193</b>	<b>2.051.427</b>	<b>2.056.875</b>	<b>2.062.544</b>	<b>2.068.268</b>	<b>2.073.768</b>	<b>2.079.596</b>	<b>2.085.488</b>	<b>2.091.452</b>	<b>2.097.350</b>	<b>2.103.404</b>
Parroquia Altagracia	43,687	43,435	43,188	42,946	42,705	42,461	42,225	41,989	41,754	41,521	41,29
Parroquia Antimano	142,986	144,081	145,198	146,336	147,486	148,624	149,792	150,971	152,163	153,353	154,563
Parroquia Candelaria	59,198	59,632	60,074	60,526	60,98	61,431	61,894	62,36	62,831	63,303	63,781
Parroquia Caricuao	159,773	160,755	161,755	162,776	163,807	164,822	165,865	166,918	167,98	169,041	170,115
Parroquia Catedral	5,377	5,391	5,406	5,419	5,434	5,449	5,465	5,479	5,495	5,509	5,525
Parroquia Coche	56,668	56,837	57,01	57,189	57,37	57,543	57,725	57,907	58,092	58,276	58,461
Parroquia El Junquito	42,471	42,872	43,279	43,696	44,117	44,535	44,965	45,398	45,838	46,278	46,726
Parroquia EL Paraíso	110,311	110,93	111,563	112,207	112,858	113,499	114,157	114,82	115,492	116,159	116,836
Parroquia El Recreo	106,372	106,456	106,547	106,65	106,752	106,841	106,946	107,051	107,158	107,26	107,369
Parroquia El Valle	150,295	150,627	150,97	151,329	151,689	152,031	152,396	152,763	153,133	153,496	153,868
Parroquia La Pastora	89,233	89,284	89,343	89,409	89,476	89,532	89,6	89,67	89,74	89,806	89,878
Parroquia La Vega	136,374	137,251	138,147	139,06	139,982	140,89	141,823	142,765	143,718	144,665	145,629
Parroquia Macarao	48,321	48,555	48,795	49,041	49,288	49,53	49,78	50,032	50,287	50,539	50,795
Parroquia San Agustín	45,531	45,699	45,87	46,046	46,224	46,396	46,577	46,757	46,939	47,12	47,303
Parroquia San Bernardino	26,552	26,512	26,474	26,439	26,403	26,365	26,33	26,296	26,261	26,226	26,192
Parroquia San José	40,379	40,203	40,031	39,863	39,696	39,524	39,359	39,196	39,033	38,868	38,707
Parroquia San Juan	103,595	103,321	103,057	102,802	102,546	102,279	102,028	101,777	101,528	101,275	101,028
Parroquia San Pedro	62,379	62,408	62,443	62,483	62,524	62,557	62,599	62,641	62,684	62,725	62,768
Parroquia Santa Rosalía	117,021	117,192	117,372	117,564	117,757	117,935	118,13	118,327	118,526	118,718	118,919
Parroquia Santa Teresa	21,123	21,05	20,98	20,912	20,844	20,773	20,707	20,641	20,574	20,507	20,443
Parroquia Sucre	393,133	393,619	394,146	394,705	395,267	395,78	396,343	396,919	397,494	398,055	398,635
Parroquia 23 de Enero	85,414	85,317	85,227	85,146	85,063	84,971	84,89	84,811	84,732	84,65	84,573

Nota: Proyecciones de población con base Censo 2001. Fuente: <http://www.ine.gov.ve> .  
 Construcción propia.

Mapa 2. Municipio Libertador.



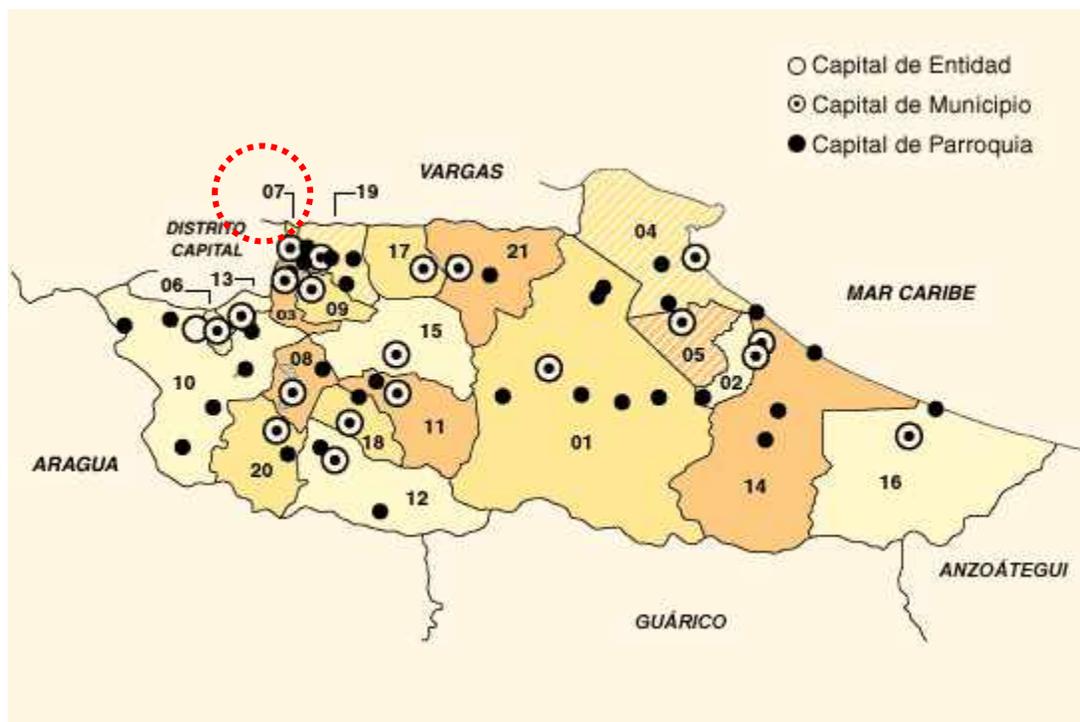
Fuente: <http://www.ine.gov.ve> .

Tabla 5. Estado Miranda. Proyecciones de población, según municipios, 2000-2010.

Municipios	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Total</b>	<b>2.519.557</b>	<b>2.568.739</b>	<b>2.618.411</b>	<b>2.668.578</b>	<b>2.717.742</b>	<b>2.765.442</b>	<b>2.812.317</b>	<b>2.857.943</b>	<b>2.902.235</b>	<b>2.945.493</b>	<b>2.987.968</b>
Acevedo	75.868	77.638	79.434	81.255	83.057	84.822	86.569	88.289	89.976	91.639	93.285
Andrés Bello	21.725	22.223	22.727	23.238	23.744	24.237	24.728	25.208	25.679	26.143	26.601
Baruta	281.823	285.972	290.122	294.272	298.254	302.027	305.660	309.106	312.354	315.448	318.412
Brión	48.976	50.082	51.202	52.336	53.458	54.553	55.636	56.699	57.741	58.763	59.774
Buróz	21.624	22.203	22.792	23.391	23.990	24.581	25.171	25.755	26.336	26.911	27.486
Carrizal	44.431	45.533	46.653	47.790	48.920	50.030	51.134	52.224	53.299	54.361	55.416
<b>Chacao</b>	<b>69.485</b>	<b>69.844</b>	<b>70.192</b>	<b>70.526</b>	<b>70.804</b>	<b>71.025</b>	<b>71.201</b>	<b>71.325</b>	<b>71.393</b>	<b>71.421</b>	<b>71.411</b>
Cristobal Rojas	83.568	85.408	87.269	89.153	91.011	92.824	94.615	96.369	98.083	99.765	101.426
El Hatillo	58.660	59.914	61.182	62.465	63.727	64.957	66.169	67.353	68.510	69.643	70.757
Guaicaipuro	240.731	246.422	252.192	258.045	263.837	269.518	275.148	280.687	286.127	291.489	296.801
Independencia	137.469	140.794	144.169	147.596	150.991	154.327	157.637	160.899	164.109	167.277	170.421
Lander	117.819	120.397	123.005	125.644	128.244	130.782	133.287	135.739	138.135	140.485	142.806
Los Salias	65.557	67.030	68.522	70.033	71.524	72.980	74.422	75.836	77.218	78.580	79.923
Paéz	33.259	34.085	34.923	35.776	36.620	37.453	38.280	39.097	39.902	40.698	41.488
Paz Castillo	90.778	93.598	96.484	99.439	102.410	105.372	108.352	111.335	114.316	117.299	120.301
Pedro Gual	19.379	19.835	20.297	20.766	21.230	21.684	22.136	22.579	23.015	23.445	23.870
Plaza	203.590	208.401	213.281	218.231	223.128	227.932	232.694	237.379	241.979	246.515	251.009
Simón Bolívar	34.454	35.338	36.236	37.149	38.058	38.955	39.848	40.730	41.603	42.466	43.326
Sucre	591.414	599.076	606.713	614.317	621.540	628.299	634.737	640.762	646.346	651.601	656.556
Urdaneta	114.221	116.598	119.000	121.429	123.812	126.131	128.414	130.641	132.810	134.929	137.016
Zamora	164.726	168.348	172.016	175.727	179.383	182.953	186.479	189.931	193.304	196.615	199.883

Nota: Proyecciones de población con base Censo 2001. Se resalta Chacao, por ser el municipio de estudio.  
Fuente: <http://www.ine.gov.ve> . Construcción propia.

Mapa 3. Estado Miranda.



Fuente: <http://www.ine.gov.ve>

Nota: Se identifica con el N° 7, el Municipio Chacao.

Mapa 4. Municipio Chacao.



Fuente: <http://www.chacao.gov.ve>

## 5. Municipio Libertador. Modelo de gobierno desde el 2000.

- Misión Municipio Bolivariano Libertador:

Producir las políticas específicas que permitan la incorporación integral de las comunidades y vecinos, en el desarrollo político, económico y social del país, de acuerdo a las exigencias del proceso de refundación institucional planteado por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En especial, la promoción de la participación y el protagonismo de las Comunidades en la formación, ejecución y control de la gestión pública, utilizando los medios contemplados en el Artículo 70 de la Constitución, con la finalidad de promover el desarrollo económico, social y cultural de los Ciudadanos. Mejorar progresivamente la calidad de vida y bienestar del Ciudadano, mediante la prestación de los servicios necesarios, para crear condiciones tendentes al logro del desarrollo y progreso sostenido, garantizando la estabilidad social, económica, política y promoviendo la participación ciudadana.

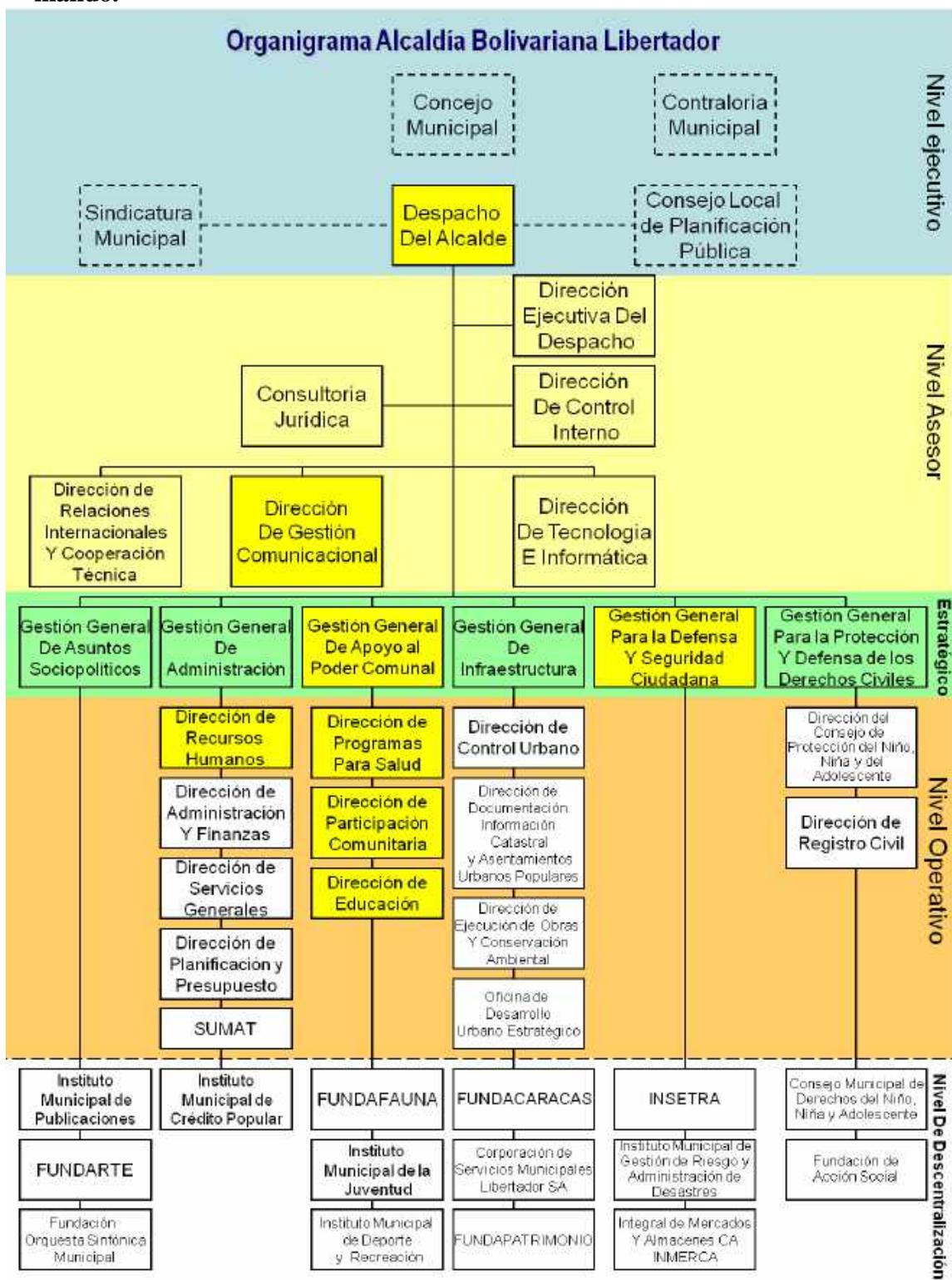
- Visión Municipio Bolivariano Libertador:

Constituirse en una institución comprometida y estrechamente vinculada a los procesos de organización popular, capaz de brindar a la comunidad los medios necesarios para el desarrollo de los gobiernos parroquiales y estimular la formación de una conciencia reflexiva y crítica para la transformación de sí mismo y su entorno. Una institución dinámica y flexible pero al mismo tiempo firme en los principios en los cuales se cimienta la democracia protagónica y participativa del pueblo de Caracas, con un personal altamente calificado y motivado para cumplir los retos planteados por este proceso revolucionario de transformación social e institucional <sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> La información fue recuperada de: <http://www.caracas.gob.ve>

6. Alcaldía Libertador. La gestión pública municipal. Organigramas y líneas de mando.



Fuente: <http://www.caracas.gob.ve>. Elaboración propia<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Se resaltaron las direcciones y áreas organizativas en las que se pretendía intervenir para el estudio.

Se puede observar que el organigrama del Municipio Bolivariano Libertador, está dividido en cinco niveles. De mayor a menor se ubican el: ejecutivo, asesor, estratégico, operativo y de descentralización. Para la investigación es de interés identificar las áreas y los actores. En tal sentido, y sobre el papel, se resalta en el nivel ejecutivo, el Despacho del Alcalde. En el nivel asesor la Dirección de Gestión Comunicacional. En el nivel estratégico, la Gestión General de Apoyo al Poder Comunal y la Gestión General para la Defensa y Seguridad Ciudadana. En el nivel operativo, se tienen ubicadas tres Direcciones de: Programas para la Salud, Participación Ciudadana y Educación.

## **7. Municipio Chacao. Modelo de gobierno desde el 2000.**

- Misión Municipio Chacao:  
Ser el mejor aliado del ciudadano.
- Visión Municipio Chacao:  
Ser un modelo de Gobierno Municipal participativo y autónomo, comprometido con el mejoramiento permanente de la calidad de vida de los ciudadanos de Chacao<sup>8</sup>.

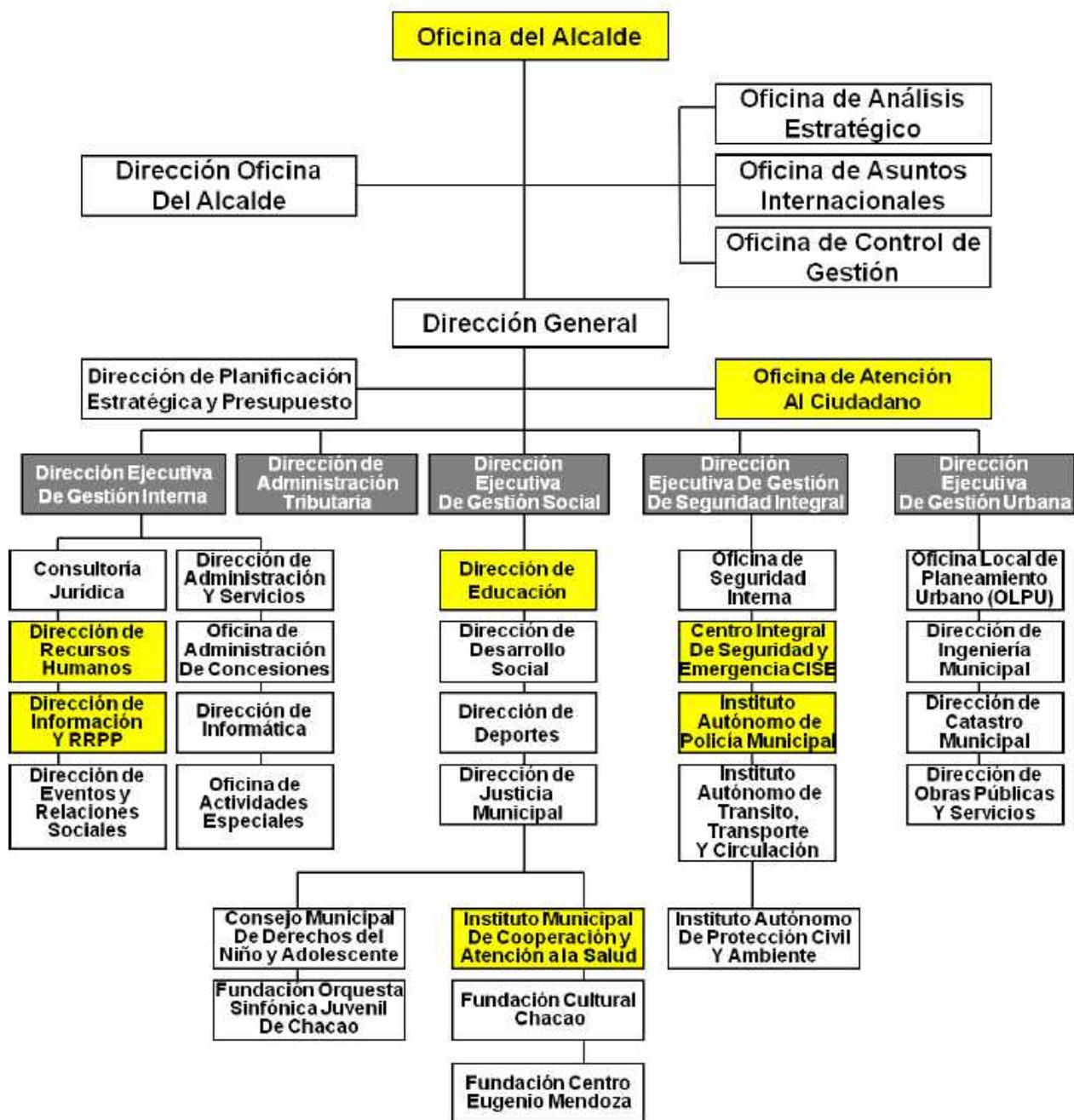
## **8. Alcaldía Chacao. La gestión pública municipal. Organigramas y líneas de mando.**

El organigrama de la Alcaldía Chacao, se presenta diferente al de Libertador. A primera mirada, la estructura es más achatada, matricial, habría que explorar si en la realidad funciona de esta manera. Al igual que en el organigrama anterior, se procedió a identificar las posibles áreas de estudio, las cuales se pasan a enunciar: Oficina del Alcalde, Oficina de Atención al Ciudadano, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Información y Relaciones Públicas, Dirección de Educación, Centro Integral de Seguridad y Emergencia, Instituto Autónomo de Policía Municipal, Instituto Municipal de Cooperación y Atención a la Salud.

---

<sup>8</sup> La información fue recuperada de: <http://www.chacao.gov.ve>

## Organigrama Alcaldía de Chacao



### Otros Organismos Municipales

Fuente: <http://www.chacao.gov.ve/>. Elaboración propia.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Se resaltaron las direcciones y áreas organizativas en las que se pretendía intervenir para el estudio.

## 9. Identificación de programas de las alcaldías Libertador y Chacao. Áreas de estudio: seguridad, salud y educación.

Áreas	Municipio Bolivariano Libertador	Municipio Chacao
<b>Seguridad</b>	<p>El Instituto Autónomo de Seguridad Ciudadana y Transporte (INSETRA), Ente Descentralizado de la Alcaldía de Caracas, tiene como misión favorecer la prestación del servicio de seguridad, vialidad, transporte público y tránsito terrestre a la población del Municipio Libertador, haciendo cumplir el ordenamiento jurídico vigente.</p>	<p><b>Brigadas Infantiles y Juveniles en Prevención y Seguridad.</b> Misión: generar acciones de prevención, seguridad y participación comunitaria, para fortalecer el entorno educativo, social y familiar. Objetivo general: Promover valores vinculados con la convivencia ciudadana y la seguridad mediante una efectiva utilización del tiempo libre y un justo sistema jerarquizado.</p> <p><b>Brigada de Voluntarios Vecinales en Prevención y Seguridad.</b> Misión: desarrollar un sistema preventivo que vincule, la participación ciudadana en las tareas de seguimiento y control de las actividades comunitarias de la Policía Municipal de Chacao, con un modelo de gestión participativa e integral. Objetivo general: promover, mediante un efectivo programa de entrenamiento, brigadistas capaces de prestar un servicio enfocado en la acción comunitaria.</p> <p><b>Comercio Seguro.</b> El programa Comercio y Condominio Seguro, consiste en el acercamiento con los entes de seguridad privada de los Centros Comerciales, Hoteles, Empresas Privadas, Entidades Bancarias, Juntas de Condominios, Asociaciones de Vecinos, Empresas de Seguridad, Centros Empresariales y Comerciantes del Municipio Chacao, a través de foros preventivos con los funcionarios de nuestra institución.</p> <p><b>Conserjería Segura.</b> Este programa esta dirigido a los conserjes residentes del Municipio Chacao y a todas aquellas personas que lo requiera, con el objetivo de proporcionarle el debido conocimiento de sus derechos, deberes y todo lo referente a medidas de prevención y seguridad, en su lugar de trabajo para un mejor desempeño, y a su vez formen una red entre ellos mismos para así compartir experiencias con otros conserjes con la finalidad de afianzar las relaciones conserjes-vecinos - policía.</p> <p><b>Programa Poly.</b> Objetivo general: orientar a los niños y jóvenes en materia de prevención y seguridad, propiciando el acercamiento entre las comunidades educativas y el funcionario policial.</p> <p><b>Unidad de Atención a la Víctima.</b> Misión: ser la unidad de carácter asistencial, dirigida a la atención integral de todos los ciudadanos que hayan sido víctimas de algún hecho delictivo dentro del municipio Chacao. Radio Vecinal. El entrenamiento para el uso de los Radios Vecinales, comienza con la participación en el programa de Delegados Vecinales en Prevención y Seguridad, lo cual permite una visión integral del tema de prevención.</p>
<b>Salud</b>	<p><b>Plan Municipal de Atención Integral al Niño. PLAMAIN.</b> Es el Plan Municipal de Atención Integral al Niño, desarrollado por la Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador a través de su Dirección de Educación, para responder de manera efectiva a minorizar las carencias de atención que presentan nuestros niños y niñas de los sectores más pobres o desasistidos de la Ciudad Capital. El mismo viene funcionando desde el año de 1990. Servicios que ofrece la Dirección de Salud: Pediatría, Medicina Interna, Medicina General, Ginecología, Planificación Familiar, Odontología, Evaluación: Médica, Odontológica, Vacunación a los Niños menores de 6 años y fortalecimiento de las comunidades a través de la promoción, participación y organización local para el desarrollo social, Vigilancia Epidemiológica, Ambulancia.</p>	<p><b>Instituto Municipal de Cooperación y Atención a la Salud.</b> Misión Prestar servicios integrales de atención médica de calidad con énfasis en la prevención, y capaz de dar respuesta eficaz a la situación de salud de los habitantes del Municipio Chacao.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medicina Preventiva.</li> <li>- Control Epidemiológico.</li> <li>- Salud Deportiva.</li> <li>- Salud Escolar.</li> <li>- Asistencia Social.</li> <li>- Protección Animal.</li> <li>- Salubridad Pública y Saneamiento Ambiental.</li> </ul>

Áreas	Municipio Bolivariano Libertador	Municipio Chacao
Educación	Plan Municipal de Atención Integral al Niño. PLAMAIN.	<p><b>Programa de niños no escolarizados</b> La Alcaldía de Chacao a través de la Dirección de Educación ha tenido una gran inquietud y preocupación por los niños y adolescentes que no están escolarizados y que han abandonado los estudios. Con el propósito de que estos jóvenes pudieran integrarse a una educación formal se creó el Programa de “Niños No Escolarizados”. Este programa permite nivelar académicamente a los muchachos para luego insertarlos en aulas regulares, institutos de capacitación laboral, escuelas especiales o bachilleratos nocturnos, dependiendo de las características del caso.</p> <p>El programa de “Niños No Escolarizados” tiene como principal objetivo la enseñanza de contenidos académicos necesarios para lograr con éxito su inserción en las aulas regulares, escuelas especiales, bachilleratos nocturnos o institutos de capacitación laboral, dependiendo de la individualidad del caso.</p> <p><b>Becas Escolares:</b> Programa dirigido a estudiantes residentes en el Municipio Chacao, cuyo objetivo es el otorgamiento de una ayuda económica para la prosecución de sus estudios. Favorece a alumnos de todos los niveles educativos e incluso contempla la modalidad de educación especial.</p> <p><b>Olimpiadas Chacao:</b> Se trata de una estrategia educativa cuya finalidad es fortalecer a los estudiantes en las áreas de lengua, matemática y ciencias, e igualmente para motivar y dinamizar el proceso enseñanza-aprendizaje a través de diversas actividades que incidan directamente en el rendimiento académico de los alumnos. En este sentido, desarrollamos la Olimpiadas de Matemática, de Ciencias e inventos y el Concurso de Cuentos.</p> <p><b>Concurso de Cuentos:</b> Programa que consiste en un concurso narrativo que busca estimular en los niños la escritura creativa. Está dirigido a alumnos de 3° a 5° grado de las escuelas ubicadas en el Municipio Chacao, donde participan más de 3500 niños, sumándose a esta edición las escuelas de Fe y Alegría en el concurso de “Cuéntame un Cuento de tu Escuela”, lo cual permitió intercambiar nuestras experiencias con los niños y niñas de otras escuelas con fin de promover la excelencia educativa.</p> <p><b>Programa de Apoyo al Egresado:</b> El programa de Apoyo al Egresado tiene como objetivo, ofrecer apoyo pedagógico y económico a los alumnos egresados de las escuelas municipales, para ayudarles a alcanzar con éxito la culminación de sus estudios a nivel del Ciclo Diversificado, Técnico-profesional, lo cual se viene materializando en el aspecto académico a través de un equipo de docentes especializados para tal fin.</p> <p><b>Reconocimiento al Talento Académico:</b> Como cada año se otorga el Premio a la Excelencia Educativa, que busca reconocer a niños, niñas y adolescentes estudiantes del Municipio Chacao de la I, II y III de Educación Básica y Ciclo Diversificado que se destacan por su excelente rendimiento escolar, dicho reconocimiento se hace público y es presidido por el ciudadano Alcalde y las autoridades municipales presentes en el acto.</p> <p>La Dirección de Educación de la Alcaldía en conjunto con la Escuela de Educación de la Universidad Católica Andrés Bello ha puesto en funcionamiento <b>El Sistema de Certificación del Desempeño de los Docentes.</b></p> <p>A tal efecto, se ha activado este sitio Web para servir de apoyo y encuentro a todos los participantes y visitantes. En el sitio se encuentran secciones de acceso para cualquier usuario y secciones dedicadas exclusivamente para los docentes inscritos en el sistema.</p>

Construcción propia. Tabla elaborada con la información contenida en: <http://www.caracas.gob.ve> y <http://www.chacao.gov.ve>

## **10. Metodología diseñada para análisis de la participación ciudadana y de las políticas públicas locales.**

### **10.1. Metodología aplicada.**

En la primera fase, investigación documental y de gabinete, se estimaron los siguientes actores clave:

Desde la gestión interna:

- 10.1.1.** Alcalde anterior.
- 10.1.2.** Alcalde actual.
- 10.1.3.** Dirección de Comunicación.
- 10.1.4.** Dirección de Planificación.
- 10.1.5.** Dirección de Recursos Humanos.
- 10.1.6.** Dirección de Atención al Ciudadano.
- 10.1.7.** Dirección de Salud.
- 10.1.8.** Dirección de Educación.
- 10.1.9.** Dirección de Seguridad.

Desde las comunidades:

- 10.1.10.** Expertos en trabajo de base.
- 10.1.11.** Líderes y participantes sobresalientes de los Consejos Comunales.

### **10.2. Dimensiones del estudio.**

- 10.2.1. Conocimiento teórico-técnico.** Con esta dimensión se pretendió dilucidar a través de las respuestas de los entrevistados, el nivel de formación conceptual y el desempeño técnico en Ciencia Política, en Política Pública y en Comunicación Política. Permitted, revisar la actualidad en la nomenclatura y la comprensión de las nuevas tecnologías de la gestión pública.

**10.2.2. Política.** Con esta dimensión, se pretendió explorar en los actores el conocimiento de la arena política. Comprender sus estrategias, sus movilizaciones, la razón de ser de la participación ciudadana, sus visiones y sus perspectivas. Además de diferenciar a los actores de calle que trabajan en las movilizaciones sociales, del trabajo de escritorio y su entrega y compromiso al modelo político que le apuestan.

**10.2.3. Opinática.** En esta dimensión, se pretendió reconocer las estrategias discursivas presentadas por los actores. Cómo se califican, cómo descalifican al otro. Cómo se incluyen, cómo excluyen. Que tan influyente es el circular discursivo en desconocimiento de hechos y actuaciones del otro, del opuesto. Un confluir de percepciones y opiniones desde mí yo hacia el otro y viceversa. Entrever el discurso de la anulación, la visión única de la política desde el extremo de identificación.

## **11. Unidades de análisis.**

El cuestionario se diseñó sobre la base de diez unidades de análisis, las cuales fueron integradas por ciento siete (107) preguntas. Sobre esta base de preguntas se editaron diez versiones de cuestionarios, con la finalidad de focalizar los contenidos, dependiendo del rol del entrevistado.

El guión de entrevista fue estructurado, sin embargo se permitió agregar comentarios u otras preguntas que salieran durante el proceso de cada una. Las entrevistas fueron diseñadas de manera que se pudieran aplicar tanto a los funcionarios públicos como a los integrantes de los Consejos Comunales. La finalidad, era descubrir contenidos encontrados y contrastar ambas visiones.

*11.1. **Participación ciudadana.** Se definió sobre la base de siete preguntas abiertas, esta unidad de análisis permitiría reconocer las tres dimensiones del estudio, a través de las definiciones, las opiniones, las percepciones y experiencia en la movilización de base del actor entrevistado.*

*11.2. **Estrategias deliberativas.** Con esta unidad se orientaba al entrevistado a profundizar sobre contenidos teóricos de la democracia, en clasificaciones y nomenclaturas de la Ciencia Política. Con las ocho preguntas, se precisaba sobre el conocimiento o no de las estrategias deliberativas en el país y se le conducía a definir el régimen de gobierno en Venezuela y luego el de su municipio.*

*11.3. **Estrategias de comunicación municipal.** Esta unidad de análisis, que contiene once preguntas, se dirigieron principalmente al área de comunicación de la alcaldía y en menor medida a otros niveles del organigrama. Las primeras preguntas, se referían a la gestión y la estrategia del área, a la manera de organizarse y trabajar. Luego se*

*exploraba la relación del área con los ciudadanos y las organizaciones de base.*

- 11.4. **Estructura organizacional de las alcaldías.** *A lo largo de sus doce preguntas, en esta unidad de análisis, se profundizó sobre tres aspectos técnicos-teóricos de la investigación. La comprensión del organigrama, las líneas de mando, la historia y los cambios de la organización. Luego en las definiciones de burocracia y la confrontación con el quehacer cotidiano de la alcaldía. Y se cerraba explorando sobre las tecnologías de gestión, y el conocimiento de la Nueva Gestión Pública.*
- 11.5. **Estructura organizacional de los Consejos Comunales.** *En esta unidad de análisis se profundiza sobre el conocimiento técnico y legal del funcionamiento de los Consejos Comunales. A lo largo de sus doce preguntas, se emplaza al entrevistado a responder teóricamente sobre la organización y desde el punto de vista político, poder comprender el nivel de compromiso y de identificación del entrevistado con la organización de base dispuesta y estipulada en ley.*
- 11.6. **Nivel de instrucción de los funcionarios.** *Con las siete preguntas que integran la unidad de análisis, se pretendió profundizar la visión que tenían los directores sobre la carrera pública y el conocimiento de sus colaboradores en la gestión pública. Comprender el proceso de captación e ingreso de los funcionarios, e identificar la existencia o no de procesos de formación y desarrollo diseñados para los funcionarios.*
- 11.7. **Acción gubernamental.** *Esta unidad de análisis consta de catorce preguntas, que segmentadas en contenidos específicos, permitiría recopilar información sobre los siguientes aspectos. Establecer el conocimiento teórico sobre espacio público por parte de los entrevistados, a través de las definiciones acción pública y acción gubernamental. Descubrir la relación bidireccional entre organizaciones de base y alcaldía. Y profundizar sobre la valoración y la relación que mantienen los funcionarios sobre los Consejos Comunales.*
- 11.8. **Nivel de instrucción de los ciudadanos.** *Esta unidad de análisis, se sustenta en siete preguntas, con las cuales se pudo profundizar, aspectos relativos al nivel académico de los funcionarios y de los integrantes de los Consejos Comunales. En cuanto a nivel de formación, nivel de experticia en el área y la identificación de los logros alcanzados en su desempeño laboral.*
- 11.9. **Conocimiento técnico sobre las políticas públicas.** *Con esta unidad de análisis, se pudo diferenciar en los entrevistados, el nivel teórico del operativo. Las trece preguntas permitieron, conocer sus definiciones de política pública, la relevancia en la gestión, quienes son los actores integrantes del proceso. Desde el punto de vista operativo, comprender el papel que le otorgan o que se otorgan los ciudadanos en la hechura de las políticas públicas y el nivel técnico de los actores.*
- 11.10. **Impacto de la participación ciudadana en la agenda pública municipal.** *La décima y última unidad de análisis, está compuesta por dieciséis preguntas. Explora las áreas de: capital político, relaciones ciudadanos – autoridades municipales, medios comunitarios o medios*

*alternativos de comunicación, y agenda y toma de decisiones ciudadanas para las políticas públicas locales. Se cierra la entrevista con la siguiente pregunta, en la relación Consejo Comunal – Alcaldía, ¿Han logrado objetivos en conjunto?*

## **12. Guía de observación directa, no participante.**

Para complementar la doble vía de la investigación, se elaboró una guía de observación directa, no participante. Con la asistencia a las sesiones de trabajo y a las Asambleas de Ciudadanos y Ciudadanas, de los Consejos Comunales, se pudo observar las características políticas en sus interacciones y el conocimiento del rol que desempeñan sus integrantes en el actual momento histórico – político en el municipio de pertenencia

## **13. Fuentes consultadas.**

- Aguilar, L. (2007). *El Estudio de las Políticas Públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar, L. (2006). *Gobernanza y Gestión Pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Aguilar, Luis F. (2006): Marco para el Análisis de las Políticas Públicas. *Políticas Públicas*. Fundación Rafael Preciado a.c., num. 1, primer semestre 2.
- Aguilar, L. (2004). Las Políticas Públicas: Su Aporte. En: Acosta Silva, A. (Coord.) *Democracia, Desarrollo y Políticas Públicas*. México: editorial Universitaria, Universidad de Guadalajara.
- Alcaldía del Municipio Chacao. (2008). *Convivencia y Seguridad Ciudadana. Hacia Estrategias Integrales de Prevención y Control y Prevención de la Violencia y la Delincuencia para las Ciudades Venezolana*. Caracas, Venezuela: Ciudad Fundación Humana.
- Almarza, R. (2008). *Chacao desde sus Orígenes hasta Nuestros Días*. Caracas, Venezuela: Cultura Chacao.
- Bardach, E. (2001). *Los Ocho Pasos para el Análisis de Políticas Públicas. Un Manual para la Práctica*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la Investigación social*. Barcelona: Ariel.
- Brugué, Q. (s/f) *Una administración que habla es una administración que piensa: de la gestión pública a la administración deliberativa*. Barcelona, España: IGOP – UAB. Paper.
- Brugué, Q. (s/f) *Modernizar la administración. Burocracia, nueva gestión pública y administración deliberativa*.
- Cabrero, E., y Peña, J. (2006). *Instrumentos del New Public Management para construir una New Public Governance. El caso de los gobiernos locales en México*. México: CIDE. Disponible en (URL): <http://www.premiomunicipal.or.mx/p2008/articulos.php> .
- Cabrero M., E. (2005). *Acción Pública y Desarrollo Local*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cabrero M., E. (2003). *Políticas Públicas Municipales una Agenda en Construcción*. México: CIDE / Miguel Ángel Porrúa.

Chávez, H. (Enero 13, 2009). *Venezuela una Potencia. Mensaje Anual 2009*. Caracas, Venezuela: Ediciones de la Presidencia de la República.

Chávez, H. (Agosto 15, 2007). *Ahora la Batalla es por el Sí. Discurso de Presentación del Proyecto de Reforma Constitucional ante la Asamblea Nacional*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Construcción del Socialismo. Colección Discursos Presidenciales, Serie Discursos.

Chávez, H. (1998). *La Propuesta de Hugo Chávez...para Transformar a Venezuela. Una Revolución Democrática*. En: <http://www.analitica.com/bitblio/hchavez/programa.asp>

D'Elia & Cabeza (2008). *Las Misiones Sociales en Venezuela*. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS).

Elder Charles & Roger Cobb (1984). Formación de la Agenda. El Caso de la Política de los Ancianos. En: Aguilar, L. *Problemas Públicos y Agenda de Gobierno*. México: Porrúa.

Elizalde, Fernández & Riorda (2006). *La Construcción del Consenso. Gestión de la Comunicación Gubernamental*. Argentina: Crujía.

Galindo Cáceres, J. (1998). *Técnicas de Investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación*. México: Pearson.

<http://www.el-nacional.com>

<http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/45339/consejos-comunales-de-chacao-inician-censo-para-decidir-futuro-del-centro-civico/>

[http://www.minci.gob.ve/misiones/1/4229/datanalisismisiones\\_son\\_politicas.html](http://www.minci.gob.ve/misiones/1/4229/datanalisismisiones_son_politicas.html)

<http://www.minec.gob.ve/contenido.php?id=3>

<http://www.barrioadentro.gov.ve>

<http://www.fus.gov.ve>

<http://www.misionsucre.gob.ve>

<http://www.fonden.gob.ve>

<http://www.ocepre.gob.ve>

[http://www.gobiernoenlinea.ve/estructura\\_edo/ministros.html](http://www.gobiernoenlinea.ve/estructura_edo/ministros.html)

<http://www.ine.gov.ve>

<http://www.chacao.gov.ve/>

<http://www.caracas.gob.ve/>

Krauze, E. (2009). *El Poder y el Delirio*. México: Tusquets.

Lindblom, C. (2003). La ciencia de “salir del paso”. En: Aguilar, L. *La hechura de las políticas*. (pp. 201-225). México: Miguel Ángel Porrúa.

Majone, G. (1997). *Evidencia, Argumentación y Persuasión en la Formulación de Políticas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Mardones, J. (2001). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*. México: Fontanamara.

Martínez, M. (1993). *El paradigma emergente*. Barcelona: Gedisa.

Martínez, M. (abril-julio 2002). *Teoría del conocimiento*. Caracas: Decanato de Estudios de Postgrado, Doctorado en Ciencia Política. : Universidad Simón Bolívar (USB).

Petras & Veltmeyer (2009). *Espejismos de la Izquierda en América Latina*. México: Lumen.

Peters, G. (2004). Cambios en la naturaleza de la administración pública. De las preguntas sencillas a las respuestas difíciles. En M. Pardo *De la administración pública a la gobernanza*. México: COLMEX.

Peters, G. (Octubre 2003). *La capacidad para gobernar: ¿retrocediendo hacia el centro?* VIII Congreso CLAD, Panamá.

Peters, G. (2001). *The Future of Governing*. Estados Unidos: University Press of Kansas.

Rabotnikof, Nora. Pensar lo Público Hoy. En: *Metapolítica*. Vol. 12 (57), México, enero – febrero 2008, 112 p.

República Bolivariana de Venezuela (Noviembre 26, 2009). *Ley Orgánica de los Consejos Comunales*.

República Bolivariana de Venezuela, Presidencia (Septiembre, 2007). *Proyecto Nacional “Simón Bolívar” Primer Plan Socialista de la Nación PPSN. Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 - 2013*.

República Bolivariana de Venezuela (Abril 10, 2006). *Ley de los Consejos Comunales*.

República Bolivariana de Venezuela (Diciembre 12, 2005). *Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión*.

República Bolivariana de Venezuela (Mayo 17, 2005). *Ley del Orgánica del Poder Público Municipal*.

República Bolivariana de Venezuela (Junio 12, 2002). *Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública*.

República Bolivariana de Venezuela (Septiembre, 2001). *Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 – 2007. Venezuela construye su camino...*

República Bolivariana de Venezuela (Diciembre 20, 1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*.

(Disponible en: <http://www.tsj.gov.ve/legislacion/constitucion1999.htm>)

Riorda, M. (febrero, 2008). “Gobierno bien pero comunico mal”: análisis de las Rutinas de la Comunicación Gubernamental. En: *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 40. Caracas, Venezuela.

Sartori, G., Morlino, L. (Compiladores), (2002). *La Comparación en las Ciencias Sociales*. España: Alianza editorial.

## **Anexo 1: Guía de entrevista en profundidad.**

Las respuestas son de carácter abierto y tienen la finalidad de recoger información que nos permita analizar el papel de los Consejos Comunales en la agendación y la toma de decisiones para las Políticas Públicas municipales.

### **I.- Identificación:**

1. Nombres y Apellidos

2. Edad:

3. Género:

4. Nivel de Instrucción:

5. Última Institución de Egreso:

6. Años de egresado:

7. ¿Dónde trabaja?

8. Cargo que desempeña:

9. ¿Desde hace cuántos años?

10. Último curso que asistió:

11. Teléfono de contacto

12. Correo electrónico

### **Objetivo general de la investigación:**

- Analizar el papel de los Consejos Comunales en la agendación y la toma de decisiones para las políticas públicas locales, en los municipios Libertador y Chacao del Distrito Metropolitano de Caracas.

### **I.- Participación ciudadana.**

1. ¿Cómo definiría participación ciudadana?
2. ¿Qué significa para usted la participación ciudadana?
3. Cree usted que la participación ciudadana ¿tiene relevancia en el momento histórico-político que vive el país?

4. Si tuviera que ubicar el momento histórico: ¿Cuándo ocurre el auge de la participación ciudadana en Venezuela?
5. ¿Quién la impulsó?
6. Ahora, ¿Quién o quiénes la impulsan?
7. Desde su perspectiva ¿Cuál es el objetivo de la participación ciudadana?

## **II.- Estrategias deliberativas.**

1. ¿Qué es para usted la democracia?
2. ¿Cómo define democracia?
3. ¿Qué es democracia deliberativa?
4. ¿Qué tipo de democracias conoce?
5. ¿Qué es deliberar?
6. ¿Considera que existen estrategias deliberativas en Venezuela?
7. ¿Cómo definiría el régimen de gobierno actual en Venezuela?
8. ¿Cómo definiría el régimen actual de su municipio?

## **III.- Estrategias de comunicación municipal.**

1. ¿Cómo se define el área de comunicación en la alcaldía?
2. ¿Cuáles son sus responsabilidades?
3. ¿Cuáles son las actividades de su competencia?
4. ¿Qué nivel de autonomía tiene?
5. ¿Trabajan con un plan anual de comunicación?
6. ¿De cuáles medios internos dispone?
7. ¿Utilizan los medios externos? ¿De qué manera?
8. ¿Se comunican con los ciudadanos? ¿De qué manera?
9. ¿Qué estrategias emplean para comunicarse con los Consejos Comunales?
10. ¿Existen procesos de comunicación cara a cara? ¿Cómo la implementan?
11. ¿Cuentan con alguna metodología innovadora para relacionarse con las organizaciones de base? ¿Podría comentarla?

#### **IV. Estructura organizacional de la alcaldía.**

1. ¿La alcaldía mantiene la estructura organizacional del gobierno anterior?
2. ¿Podría referirme los cambios ocurridos?
3. ¿Con cuánta frecuencia ocurren los cambios organizacionales en la alcaldía?
4. ¿Podría indicarme y definirme los niveles del organigrama?
5. ¿Bajo qué metodología se diseñó el organigrama?
6. Técnicamente, ¿qué entiende por burocracia?
7. ¿Cómo califica la estructura burocrática de la alcaldía?
8. ¿Bajo qué modelo administrativo se gestiona la alcaldía?
9. ¿Conoce sobre la Nueva Gestión Pública?
10. ¿Qué opina de la Nueva Gestión Pública?
11. ¿Se ha implementado el modelo de la Nueva Gestión Pública en RRHH?
12. ¿Cuáles considera usted como oportunidades de mejora en su área?

#### **V. Estructura organizacional de los Consejos Comunales.**

1. ¿Cómo define Consejos Comunales?
2. ¿Cuál es la filosofía o razón de ser de los Consejos Comunales?
3. ¿Cuál considera usted que es el alcance de los Consejos Comunales?
4. ¿Con cuáles limitaciones se enfrenta?
5. ¿Con cuáles apoyos institucionales cuenta?
6. ¿Cómo se organizan internamente?
7. ¿Cómo se administran?
8. ¿Cómo se sostienen?
9. ¿Cobra algún salario o cuenta con algún apoyo para ejercer sus funciones?
10. ¿Por qué integra un Consejo Comunal?
11. ¿Qué otro integrante de su familia forma parte de este Consejo Comunal u otro?
12. ¿Cuáles considera usted como oportunidades de mejora de los Consejos Comunales?

#### **VI. Nivel de instrucción de los funcionarios.**

1. ¿Cuál es el nivel de instrucción de los funcionarios públicos de la alcaldía?

2. ¿Cuál es la clasificación de los tipos de funcionarios?
3. ¿Cuáles son las características generales que busca en un candidato potencial para el ingreso a la carrera pública?
4. ¿Están sindicalizados?
5. Si tuviera que calcular, en líneas generales ¿Qué porcentaje de empleados se encuentra en cada nómina?
6. ¿Cuentan con plan de formación y desarrollo?
7. ¿Cuáles considera usted que serían las oportunidades de mejora para la carrera pública?

## **VII. Acción gubernamental.**

1. ¿Cómo define acción gubernamental?
2. ¿Cómo define acción pública?
3. ¿Cómo considera la acción del gobierno en lo concerniente a la relaciones con los ciudadanos?
4. ¿Cómo se relacionan con las organizaciones de base?
5. ¿Cómo se articulan con los Consejos Comunales?
6. ¿Cuáles son los mecanismos de comunicación que implementan para convocar a los Consejos Comunales?
7. ¿Cuáles son las estrategias de comunicación que activan para relacionarse con los Consejos Comunales?
8. ¿Han observado alguna estrategia relacional por parte de los Consejos Comunales? Por favor, explíquela.
9. ¿Cómo considera la relación que existe entre el municipio y los Consejos Comunales?
10. Podría citarme las experiencias exitosas que ha tenido el municipio con los Consejos Comunales.
11. Podría citarme las experiencias difíciles y frustrantes que se ha tenido con los Consejos Comunales.
12. ¿Considera a los Consejos Comunales como una instancia de política?
13. ¿Cuáles virtudes considera que tienen los Consejos Comunales?

14. ¿Qué dificultades presenta el trabajo con los Consejos Comunales?

### **VIII. Nivel de instrucción de los ciudadanos.**

1. ¿Cuál es su nivel de instrucción?
2. Podría exponerme una pequeña reseña curricular
3. ¿Cuál es su área de interés?
4. ¿Cuál es su nivel de experticia?
5. ¿Cuáles han sido sus mayores satisfacciones laborales?
6. ¿Cuáles han sido sus mayores logros como integrante del Consejo Comunal?
7. Los integrantes del Consejo Comunal ¿cuentan con un plan de formación?

### **IX. Conocimiento técnico sobre las Políticas Públicas.**

1. ¿Qué son para usted las políticas públicas?
2. ¿Qué relevancia tienen para usted las políticas públicas?
3. ¿Cuáles son los pasos en el proceso de la hechura de las políticas públicas?
4. ¿Quiénes deben integrar el proceso de las políticas públicas y por qué?
5. Podría referirme ¿cuáles políticas públicas se han decidido desde el Consejo Comunal?
6. Podría referirme ¿cuáles políticas públicas han implementado desde el Consejo Comunal?
7. ¿Con cuántos especialistas de área cuenta el Consejo Comunal?
8. ¿De dónde sacan los recursos los Consejos Comunales?
9. ¿En cuál área laboral se ha desempeñado?
10. Hago esta afirmación: “Considero que sólo nosotros los integrantes del Consejo Comunal, sabemos lo que le hace falta a nuestra comunidad” ¿Está de acuerdo? ¿Por qué?
11. Hago esta afirmación: “Considero que sólo los integrantes de la alcaldía, saben lo que la hace falta a la comunidad” ¿Está de acuerdo? ¿Por qué?
12. ¿Considera que los Consejos Comunales necesitan asesoría técnica para las Políticas Públicas? ¿Por qué?

13. De los errores incurridos y del aprendizaje obtenido, para usted, ¿cuáles son las oportunidades de mejora de los Consejos Comunales?

**X. Impacto de la participación ciudadana en la agenda pública municipal.**

1. ¿Participas activamente en el Consejo Comunal? ¿Cómo?
2. ¿Has participado en alguna manifestación pidiendo reivindicaciones sociales? Por favor explícala.
3. ¿Cómo es tu relación con las autoridades municipales?
4. De los temas que le preocupa como integrante de un Consejo Comunal, ¿alguno se ha convertido en problema? ¿Por qué?
5. De los temas que le preocupa como integrante de un Consejo Comunal, ¿Cuántos no se han convertido en problema? ¿Por qué?
6. Enumere y señale los problemas públicos agendados desde el Consejo Comunal.
7. Enumere y señale los problemas públicos decididos desde el Consejo Comunal.
8. ¿Tienes alguna relación con los medios de comunicación social?
9. ¿Conoce de las experiencias de medios alternativos o comunitarios?
10. El Consejo Comunal que integras, ¿cuenta con algún medio alternativo?
11. ¿Consideras que tu voz se oye dentro del Consejo Comunal?
12. ¿Consideras que tu voz es oída por el municipio?
13. ¿Te has reunido en alguna oportunidad con las autoridades municipales?
14. El Consejo Comunal que integra, ¿Tiene agenda de trabajo recurrente con el municipio?
15. ¿Cómo consideras que es tu relación con el municipio?
16. En la relación Consejo Comunal – Alcaldía, ¿Han logrado objetivos en conjunto?

## **Anexo 2: Guía de observación directa, no participante.**

Para complementar la doble vía de la investigación, se elaboró la presente guía. Con la asistencia a las sesiones de trabajo y a las Asambleas de Ciudadanos y Ciudadanas, de los Consejos Comunales, se pudo observar las características políticas en sus interacciones y el conocimiento del rol que desempeñan sus integrantes en el actual momento histórico – político en el municipio de pertenencia.

### **I.- Datos de Identificación:**

1. Lugar: \_\_\_\_\_
2. Día: \_\_\_\_\_
3. Hora de inicio: \_\_\_\_\_
4. Hora de finalización: \_\_\_\_\_
5. Tiempo transcurrido: \_\_\_\_\_
6. Nombre del Consejo Comunal: \_\_\_\_\_
7. Antigüedad: \_\_\_\_\_
8. Proveniencia: \_\_\_\_\_
9. Pertenencia del espacio: \_\_\_\_\_
10. Urbanización: \_\_\_\_\_
11. Parroquia: \_\_\_\_\_
12. Municipio: \_\_\_\_\_
13. Número de Integrantes: \_\_\_\_\_
14. Número de asistentes: \_\_\_\_\_

### **II. Descripción del espacio de deliberación:**

Condiciones:

Capacidad:

### **III. Características de los integrantes del Consejo Comunal:**

Máxima autoridad:

Líderes sobresalientes:

Distribución espacial:

#### **IV. Forma de trabajo:**

Cómo se organizan internamente:

Agenda:

Número de puntos:

Reglas de interacción:

#### **V. Secuencia y procedimientos de deliberación:**

Inicio:

Desarrollo:

Cierre:

#### **VI. Interacciones y comportamiento de los participantes:**

#### **VII. Tematización:**

Vocabulario:

Denotación de conocimiento técnico:

Áreas de interés:

Visión comunal / visión individual:

Estrategias de comunicación (Discursivas):

#### **VIII. Conocimiento de su impacto en la agenda pública:**

#### **IX. Conocimiento técnico sobre los requerimientos presupuestales y/o de las iniciativas ciudadanas:**

#### **X. Percepción sobre las instancias y las autoridades municipales:**

## Vitae

**Juan Carlos Centeno Maldonado** nació en Venezuela. Recibió los grados de: Doctor en Política Pública en la EGAP - Gobierno y Política Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Maestro en Ciencias con Especialidad en Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Especialista en Recursos Humanos, Universidad Metropolitana de Caracas, Sociólogo, en la Universidad Central de Venezuela, Caracas y Licenciado en Educación, mención Ciencias Sociales, en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.

Se ha desempeñado como profesor-investigador en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Universidad Católica Andrés Bello, Universidad Central de Venezuela, Universidad de Monterrey, Universidad de la Salle. En la actualidad es Profesor Titular, Coordinador de la Maestría en Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de Universidad Autónoma de Nuevo León, México.